

986-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las once horas treinta y seis minutos del treinta de agosto del dos mil diecinueve.

Acreditación del presidente suplente y de un delegado territorial, en virtud de la renuncia de su titular, en el cantón de Cañas, de la provincia de Guanacaste, por el partido Unión Guanacasteca.

Mediante resolución 023-DRPP-2017 de las nueve horas treinta y dos del seis de enero del dos mil diecisiete, este Departamento acreditó, entre otras, la estructura cantonal de Cañas, provincia de Guanacaste.

En fecha dieciocho de agosto de dos mil diecinueve, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal, la cual contó con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, para designar cargos que se encuentran vacantes, en virtud de la renuncia del señor Víctor Manuel Cortés López, cédula de identidad número 501950567, como presidente suplente y delegado territorial, renuncia presentada en este acto partidario (ver oficio DRPP-3973-2019 del treinta agosto de dos mil diecinueve).

Así las cosas, el partido en la asamblea en estudio designó al señor Jorge Francisco Chaves López, cédula de identidad número 402270073, como presidente suplente y delegado territorial, cargos que se encontraban vacantes.

En consecuencia, la estructura cantonal de Cañas, de la provincia de Guanacaste, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

CANTON CAÑAS

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	800470863	BEATRIZ DEL SOCORRO RIOS RIOS
SECRETARIO PROPIETARIO	503280058	LUIS GUILLERMO CHAVARRIA LOPEZ
TESORERO PROPIETARIO	800560910	MARIA AUXILIADORA FLETES RIOS
PRESIDENTE SUPLENTE	402270073	JORGE FRANCISCO CHAVES LOPEZ
SECRETARIO SUPLENTE	203520416	CECILIA FLETES RIOS
TESORERO SUPLENTE	502970471	EDWIN MAURICIO SEGURA BARBOZA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	800560910	MARIA AUXILIADORA FLETES RIOS
TERRITORIAL	203520416	CECILIA FLETES RIOS
TERRITORIAL	503280058	LUIS GUILLERMO CHAVARRIA LOPEZ
TERRITORIAL	800470863	BEATRIZ DEL SOCORRO RIOS RIOS
TERRITORIAL	402270073	JORGE FRANCISCO CHAVES LOPEZ

Observación: se encuentra pendiente de designación el cargo de fiscal propietario, por la renuncia del señor Javier Alvarado Vargas, cédula de identidad número 502520046, la cual este Departamento hizo de conocimiento al partido Unión Guanacasteca, mediante el oficio DRPP-3069-2017 del siete de setiembre de dos mil diecisiete.

Los nombramientos del señor Chavés López regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el veintitrés de junio de dos mil veintiuno.

De conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh

C.: Exp. n.º 217-2016, partido Unión Guanacasteca.

Ref., No.: 10371 – **2019**